

CIRCULAR 6 DE 2018

(Febrero 19)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

DE: Secretaria General.
PARA: Directores, Subdirectores y Jefes de Oficina.
FECHA: 19 de febrero de 2018.
ASUNTO: Fechas de recepción y pago de cuentas de cobro de contratistas 2018.

La Secretaria General y la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, con el ánimo de lograr mayor eficiencia en la labor administrativa, se permite dar a conocer las fechas para la recepción y pago de cuentas de cobro de contratistas.

Las cuentas de cobro que no se presenten en la fecha aquí establecida y aquellas que no cumplan con la documentación requerida, serán pagadas en la fecha prevista para el mes siguiente.

Es responsabilidad de los supervisores de los contratos informar a los contratistas el contenido de esta circular, velar por su oportuno cumplimiento y así evitar vencimientos de cuentas de cobro.

CALENDARIZACIÓN CONTRATISTA 2018		
MES	RECEPCIÓN	PAGO
Enero	26	05-feb
Febrero	26	06-mar
Marzo	26	06-abr
Abril	25	04-may
Mayo	25	05-jun
Junio	25	05-jul
Julio	25	03-ago
Agosto	27	05-sep
Septiembre	24	04-oct
Octubre	24	02-nov
Noviembre	26	04-dic
Diciembre	18	24-dic

Atentamente,

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO

Secretaria General



n.d.

Última actualización: 16 de mayo de 2024

 logo